

Buenos Aires, 7 de junio de 2024

N/Ref.: B_GAL 1809/2024

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS SA

Presente.

Ref: Hecho relevante – Renuncia al cargo de
Director Titular.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión TRANSENER S.A.** (en adelante la "Sociedad"), en los términos de lo dispuesto por el inciso 3) del artículo 3º de la Sección II, Capítulo I del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Al respecto, se pone en vuestro conocimiento que, el día de la fecha, la Sociedad ha recibido la nota adjunta, mediante la cual se informa la renuncia al cargo del director titular por la clase "B" de acciones del Sr. Sergio Darío Neiffert.

Conforme se desprende de la nota adjunta, la renuncia a dicho cargo obedece estrictamente a razones de índole personal.

En virtud de ello, la renuncia informada será puesta a consideración en la próxima reunión de directorio convocada por la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

José Santiago Refort
Responsable de Relaciones con el Mercado

Buenos Aires,

06/06/2024.-

Sr. Presidente
Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión.
Transener S.A.

Por medio de la presente, me dirijo a UD. a los fines de hacerle llegar mi renuncia formal al cargo de director titular de la compañía, por razones estrictamente personales.

Solicito tenga a bien aceptar la misma y darle tratamiento en la próxima reunión de directorio.

Sin otro particular, lo saludo muy atte.

- El contenido del presente mensaje y sus anexos es privado, confidencial y de exclusivo uso para los Directores designados a instancias del FGS/ANSES. Puede contener información privilegiada o amparada por el secreto profesional o por disposiciones legales y/o reglamentarias vigentes. Cualquier modificación, retransmisión, disseminación o divulgación de su información se encuentra expresamente prohibida y su uso inadecuado puede derivar en responsabilidad civil para el usuario o configurar los delitos previstos en los artículos 153 a 157 del Código Penal. Si no fuere uno de los destinatarios consignados o lo hubiere recibido por error, UD. NO ESTA AUTORIZADO a utilizar total o parcialmente, copiar, enviar, revelar, imprimir, divulgar de manera alguna el contenido del presente mensaje o el de sus adjuntos. En consecuencia, tenga a bien comunicárselo inmediatamente al emisor y ELIMINARLO. ANSES no garantiza la seguridad, integridad, exactitud u oportunidad de lo transmitido por este medio ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualquier otra manipulación efectuada por terceros. Asimismo, las opiniones expresadas en este mensaje y en los archivos adjuntos son propias del remitente y no representan la opinión o políticas de ANSES, salvo que se diga expresamente y el remitente se encuentre autorizado para ello. Por ende, ANSES no asume - en ningún caso - responsabilidad alguna frente al destinatario y/o terceros en virtud de dichas comunicaciones y, además, no será responsable frente a los usuarios por la correspondencia o los mensajes de correo electrónico enviados por terceros u otras personas distintas a ANSES, ya sea que estos hubieren o no solicitado el envío de tales mensajes.

Neiffert *Secció*
DN1 20055339